



120

Señores

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1

cgr@contraloria.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Rendición Electrónica de la cuenta – SIRECI-. Circular No. 2020EE0096013 - Informe Registro Nacional de Obras Inconclusas.

Cordial saludo,

En atención a la circular recibida de la Contraloría General de la República enunciada en el asunto, atentamente nos permitimos informar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-FONDANE, en lo que va corrido del año y hasta el 31 de marzo de 2026, no ha desarrollado ninguna Obra Civil ni tiene conocimiento de Obras Civiles inconclusas o sin uso a cargo.

Lo anterior, de acuerdo con el memorando interno radicado No. 202630009760 remitido por la coordinadora del Área de Gestión Administrativa de la secretaria general de esta Entidad; por lo tanto, los formatos allegados en la comunicación aludida fueron diligenciados en ese sentido, y cargados en el aplicativo STORM.

Atentamente,



**ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE**

Proyectó: Olga Mercedes Gómez – Profesional Especializado Área de Gestión Administrativa

Revisó: Erika Calixto Hernández – Coordinadora Área de Gestión Administrativa